

dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocon.

ANEXO

Convocatoria: Orden CTE/1585/2003, de 26 de mayo (BOE de 2 de junio)

Puesto adjudicado:

1. Instituto Botánico de Barcelona

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 3.848,64 euros. Localidad: Barcelona. Grupo: BC.

A D. Juan Lambea Castro. Número de Registro de Personal 3773314635 A1135. Grupo C. Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Servicio Activo.

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Nivel: 22. Complemento específico: 3.848,64 euros. Localidad: Barcelona. Grupo: BC. Administración: AE. (1).

15823 ORDEN CTE/2248/2003, de 28 de julio, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/1794/2003, de 19 de junio.

Por Orden de 19 de junio de 2003 (B.O.E. de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.^a M.^a Jesús Orgaz Regúlez, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P. 5005219657 A1111, como Subdirectora General Adjunta en la Subdirección General de Coordinación Institucional e Infraestructura Científica, dependiente de la Dirección General de Investigación.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

15824 ORDEN CTE/2249/2003, de 28 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/1794/2003, de 19 de junio.

Por Orden de 19 de junio de 2003 (B.O.E. de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.^a M.^a Belén Isla Ayuso, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Superiores, con N.R.P. 0252668946 A1407, como Subdirectora General Adjunta en la Oficialía Mayor, dependiente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 28 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

15825 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Consuelo Ana Puig Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad n.º 699/01 (Cód.: F1554) (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Consuelo Ana Puig Gómez con documento nacional de identidad n.º 22.509.426-Q, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

Valencia, 11 de julio de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

15826 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña M.^a Dolores Raigón Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad n.º 643/01 (Cód.: 3293) (B.O.E.